



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N°0020666/2012, 0002678/2012, 0003204/2012, 0000024/2012, 0003705/2012, 0002704/2012 y 0005359/2012, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2011 y 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, Director y Coordinador del Departamento de Estudios Básicos al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2011 y Planes de tareas 2012, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Martha DÍAZ VILLEGAS de LANDA (2012)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Adriana Ester RAFFAELI (2011-2012)

Celia Beatriz ABRIL (2011-2012)

Paula GAIDO (2011-2012)

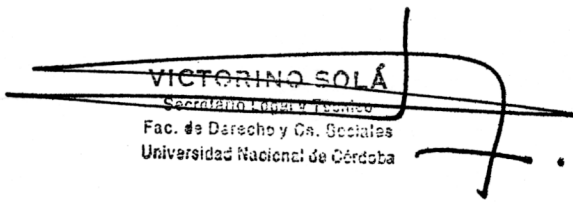
Horacio Javier ETCHICHURY (2011-2012)

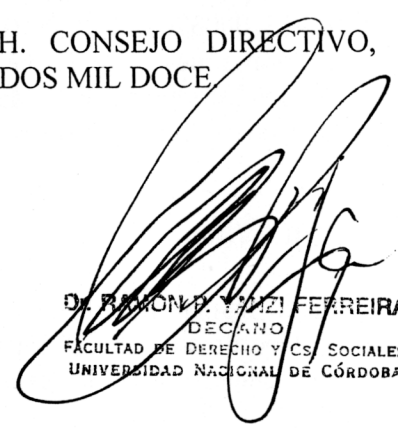
Héctor Luis AIMAR (2011-2012)

Laura Mónica CANTORE (2011-2012)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Estudios Básicos y Dirección de Personal de esta Facultad; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario General y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DR. FERNANDO YÁÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 215/12.-